



nombrado como superintendente de dicho
sin emolumento alguno el Excmo. D. Joaquin
Lopez, por ello que defiere a que
para el suplicante en calidad de tal super-
intendente como el Sr. Joaquin Lopez, en aten-
cion a los buenos deseos q. manifiesta

Lago de Corcos
del Excmo. Sr.
Corregidor.

Viose un oficio del Excmo. Sr. Corregidor
de esta Ciudad Sta. de lo actual, acompañan-
do para su abono certificacion del impuesto
de la correspondencia de oficio recibida por el
Excmo. Sr. Gobernador Corregidor de esta Sta.
Ciudad en todo el mes de Mayo ultimo, ascen-
diente a la cantidad de noventa y siete real
diez y seis mrs. = A cuyo oficio decreta el
propio Sr. Excmo. para a este Ayuntamiento. p.
en pago, mediante o no haver fondo en el
ca. de Camara. Y entendido p. la correspondencia
acuada: Pasa a la Junta de Prop. p. D. J. dispo-

ga su pago

Concedida provision de Sr. Antonio Jose
Santana, Pica del Convento de Sr. Domingo

